

Ambato, 26 de Marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionista de Automotores del Pacífico S.A.

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía Automotores del Pacífico S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009, la revisión fue efectuada de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.
Automotores del Pacífico S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados oportunamente cuando he requerido y sus registros contables se han realizado de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los resultados de las pruebas hechas no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideren incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009 refleja los siguientes saldos a nivel de grupo:

- Activos	USD\$ 3.169.420.69
- Pasivos	USD\$ 1.870.960.24
- Patrimonio	USD\$ 1.298.460.46
- Utilidades antes de provisión para impuesto a la renta y participación de trabajadores	USD\$ 59.745,46

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Automotores del Pacífico S.A., para presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Ing. Antonio Garzón
CI#180117172-7
COMISARIO

